

Que el número de plazas anunciadas quedan distribuidas de la siguiente forma:

Especialidad	Turno general	Reserva minusvalía	Total
Pedagogía Terapéutica	145	5	150
Educación Infantil	582	18	600
Idioma Extranjero-Inglés	145	5	150
Educación Física	175	5	180
Educación Musical	116	4	120
Total de plazas	1.163	37	1.200

Que el plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación citada.

Que la instancia, por duplicado, se dirigirá a la Directora general de Gestión de Recursos Humanos de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, encontrándose ejemplares de las mismas en las Delegaciones Provinciales de esta Consejería.

Sevilla, 7 de abril de 1999.—La Directora general de Gestión de Recursos Humanos, Clotilde Sancho Villanova.

9572 *RESOLUCIÓN de 7 de abril de 1999, de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se anuncia convocatoria de procedimientos selectivos para ingreso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas y Profesores de Música y Artes Escénicas, así como para acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y para adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios de los mencionados Cuerpos.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto 850/1993, de 4 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 30), por el que se regula el ingreso y la adquisición de especialidades en los Cuerpos de funcionarios docentes a que se refiere la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo,

Esta Dirección General ha resuelto anunciar que en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 8 de abril de 1999, se publica Orden de 7 de abril de 1999, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se anuncia convocatoria para los procedimientos selectivos para ingreso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas y Profesores de Música y Artes Escénicas, así como para acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y para adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios de los mencionados Cuerpos.

Que el número de plazas anunciadas quedan distribuidas de la siguiente forma:

Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria

Códigos	Especialidades	Reserva minusvalía	Ingreso libre	Movilidad B al A	Total
004	Lengua y Lit.	2	31	33	66
010	Francés	2	25	27	54
016	Música	2	26	28	56
017	Educación Física	2	28	30	60
018	Psicología-Pedagogía	2	30	32	64
009	Dibujo	2	27	29	58
Total					358

Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas

Códigos	Especialidades	Reserva minusvalía	Ingreso libre	Total
001	Alemán	—	7	7
008	Francés	—	7	7
011	Inglés	1	7	8
Total				22

Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas

Códigos	Especialidades	Reserva minusvalía	Ingreso libre	Total
002	Armonía y Melodía acompañada	—	6	6
007	Clarinete	—	6	6
010	Contrabajo	—	4	4
021	Fagot	—	4	4
023	Flauta travesera	—	4	4
024	Flauta de Pico	—	2	2
026	Guitarra	1	11	12
042	Oboe	—	8	8
046	Piano	1	19	20
052	Saxofón	—	4	4
055	Trombón	—	4	4
057	Trompa	—	4	4
058	Trompeta	—	4	4
060	Viola	1	9	10
061	Violín	1	19	20
063	Viloncello	—	8	8
Total				120

Que el plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación citada.

Que la instancia, se dirigirá a la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, encontrándose ejemplares de las mismas en las Delegaciones Provinciales de esta Consejería.

Sevilla, 7 de abril de 1999.—La Directora general, Clotilde Sancho Villanova.

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9573 *RESOLUCIÓN de 18 de marzo de 1999, de la Diputación Provincial de Lugo, referente al concurso de méritos para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» número 63, de 18 de marzo de 1999, se publica la Resolución de la Presidencia de fecha 5 de marzo de 1999, por la que se convoca la provisión de distintos puestos de trabajo de personal funcionario, vacantes en la RPT para 1999 de esta excelentísima Diputación Provincial, a proveer por el sistema de concurso, reservados a promoción interna, así como las bases aprobadas en sesión de 22 de febrero de 1999, por las que deberá regirse dicha convocatoria.

La denominación, número de puestos, nivel de complemento de destino, grupo y adscripción son los que se señalan a continuación, estándose las restantes características, al anuncio de la convocatoria publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia ya citado.

Puestos reservados a personal funcionario*Sistema de promoción: Concurso*

Núm.	Denominación	Grupo	CD	Adscripción
1	Jefe de Área.	A	30	Área de Formación, RR.HH. y Organización.
1	Jefe del Negociado de Administración de Formación.	C	21	Área de Formación, RR.HH. y Organización. Gabinete Provincial de Formación y Perfeccionamiento.
1	Jefe de Negociado.	C	21	Intervención. Negociado de Contabilidad 1.
1	Jefe de Negociado.	C	21	Área de Formación, RR.HH. y Organización. Sección de Administración de Personal. Negociado de Selección, Promoción y Carrera.
2	Jefe de Grupo.	D	18	Tesorería. Negociado de Caja.
1	Jefe de Grupo.	D	18	Servicio de Vías y Obras. Negociado de Asuntos Generales.
1	Jefe de Grupo.	D	18	Área de Formación, RR.HH. y Organización. Negociado de Registro.
1	Jefe de Grupo.	D	18	Área de Formación, RR.HH. y Organización. Sección de Administración de Personal. Negociado de Nóminas y Seguridad Social.

Presentación de solicitudes: Los funcionarios que deseen tomar parte en el concurso, deberán presentar solicitud ajustada al modelo oficial que se facilitará en el Negociado de Selección, Promoción y Carrera (Sección de Administración de Personal) de la excelentísima Diputación Provincial, dirigidas al ilustrísimo señor Presidente.

Plazo de presentación: Quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar de presentación: Se presentarán en el Registro General de esta Entidad o en cualquiera de los lugares determinados en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Se hace constar expresamente que los sucesivos anuncios que se deriven de la convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» y/o en el tablón de edictos de esta Corporación.

Lugo, 18 de marzo de 1999.—El Presidente, Francisco Cacharro Pardo.—Ante mí, el Secretario, Faustino Martínez Fernández.

9574 *RESOLUCIÓN de 24 de marzo de 1999, del Ayuntamiento de A Coruña, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto técnico.*

El excelentísimo Ayuntamiento de A Coruña anuncia convocatoria pública para la provisión, mediante el sistema de selección que se indica en la correspondiente convocatoria específica, de la siguiente plaza vacante incluida en la oferta de empleo público para 1998:

Plazas de funcionarios de carrera

Convocatoria específica número 3/98. Plaza de Arquitecto técnico (concurso-oposición). Escala de Administración Especial. Subescala Técnica. Técnico de Grado Medio.

Las bases íntegras de esta convocatoria específica aparecen publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» número 206, de 8 de septiembre de 1998.

La regulación de esta convocatoria específica se completa con la establecida en la convocatoria unitaria para plazas de funcionarios de carrera, correspondiente al ejercicio de 1998.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales a contar del siguiente al que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a la provisión de estas plazas, se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña», y en el tablón de edictos de este excelentísimo Ayuntamiento.

A Coruña, 24 de marzo de 1999.—El Alcalde.

9575 *RESOLUCIÓN de 26 de marzo de 1999, del Ayuntamiento de Onda (Castellón), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 35, de fecha 23 de marzo de 1999, aparece el texto íntegro de las bases específicas que han de regir las convocatorias, para la provisión en propiedad de las siguientes plazas de funcionarios:

Una de Policía local. Administración Especial, Servicios Especiales.

Una de Vigilante de campo. Administración Especial, Servicios Especiales.

Asimismo en dicho «Boletín Oficial» de la provincia, aparecen las bases específicas de la convocatoria para la contratación por tiempo indefinido del siguiente puesto de trabajo de plantilla laboral, reservado a trabajadores minusválidos:

Conserje zona deportiva.

Todas ellas incluidas en la oferta de empleo público del presente año.

Encontrándose igualmente expuestas en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias, solicitando tomar parte en dichas convocatorias, es de veinte días naturales siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a estas convocatorias se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» y serán expuestos en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Onda, 26 de marzo de 1999.—El Alcalde, Enrique Navarro Andreu.

9576 *RESOLUCIÓN de 30 de marzo de 1999, del Ayuntamiento de Huesca, referente a la convocatoria para proveer seis plazas de Peón.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca», número 59, de fecha 13 de marzo de 1999, se publican íntegramente las bases de la convocatoria para proveer mediante oposición libre, seis plazas de peones vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento de Huesca, de Administración Especial, servicios especiales.

Estas plazas están clasificadas en el grupo E y con un nivel de complemento de destino 12, a los efectos del artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente día al de la publicación del presente extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Huesca, 30 de marzo de 1999.—El Alcalde.